

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23019** *MADERAS PEGASO, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 173/10, dimanante de autos número 908/10, a instancia de Juan Manuel Roldán Rodríguez, Sergio Roldán Rodríguez y José Falcón Benítez contra Maderas Pegaso, S.L., en la que con fecha 1-6-11 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Maderas Pegaso, S.L., con Cif número B-91209528 en situación de insolvencia por importe de 24.880 euros en concepto de principal, más la de 1.492,8 euros en concepto de intereses, más otros 2.488 euros en concepto de costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 1 de junio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110046464-1